



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Medicina

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Departamento de Psiquiatría. Campus Oriente

Nombre del curso: Psiquiatría Adultos.

Código : MPSIQUI5

Carrera : Medicina

Tipo de curso : Común.

Nivel : 5º Año de Medicina

Régimen : Rotación.

Año : 2016

Requisitos : Haber aprobado cursos Psicología médica, Semiología.

Horario : *Lunes a Viernes: 8:30 hrs a 12:00 hrs – 14:00 hrs a 17:30 hrs.*

Número de Horas : 140 hrs.

Teóricas: 73,5 hrs.

Prácticas: 66 hrs.

Evaluación: 4,5 hrs.

Nº Alumnos : 53

Programa Común o Específico: Común.

PROFESOR ENCARGADO/A DE CURSO (PEC): Dr. Claudio Fullerton U.

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE: Dra. Caroline Leighton.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica
Dr. Juan Carlos Almonte	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Luís Alvarado P.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Ps. Ma. Luz Bascuñan.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Alberto Botto D.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Ps. Pamela Latham.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dra. Amelia Correa.	Instituto Médico Legal
Dra. Susana Cubillos M.	Práctica Particular.
Ps. Anneliese Dörr.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Ramón Florenzano U.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Claudio Fullerton U.	Departamento de Psiquiatría Oriente

Dr. Juan Pablo Jiménez D.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dra. Caroline Leighton	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dra. Gricel Orellana.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Yamil Quevedo	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dra. Jimena Quijada	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Pedro Retamal.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Raúl Riquelme V.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Arturo Roizblatt S.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Pablo Salinas.	Departamento de Psiquiatría Oriente
Dr. Álvaro Wolfenson	Departamento de Psiquiatría Oriente

Propósito formativo:

Conocer las patologías psiquiátricas más prevalentes en el país y contar con los elementos clínicos que permitan que el futuro médico pueda realizar un diagnóstico apropiado y proponga un plan de tratamiento, así como saber derivar a atención especializada cuando corresponda.

Objetivos del curso:

1. Reconocimiento de criterios de normalidad y anormalidad en Psiquiatría.
2. Adquisición de habilidades de diagnóstico y tratamiento de los cuadros psiquiátricos más frecuentes en Medicina.
3. Adquisición de criterios amplios de comprensión de la psicopatología según perspectiva biopsicosocial.

Contenidos:

- Epidemiología psiquiátrica en el mundo y en Chile.
- Concepto de normalidad y anormalidad en Psiquiatría.
- Clasificación de los trastornos psiquiátricos de acuerdo a la Clasificación CIE-10 de la OMS.
- Rol de médico general en atención de salud mental y psiquiatría de enlace.
- Entrevista psiquiátrica y el examen mental del paciente.
- Historia Clínica Psiquiátrica.
- Relación médico paciente en psiquiatría y en el conjunto de la medicina.
- Psicopatología y diagnósticos psiquiátricos.
- Teorías etiológicas de enfermedades mentales: biológicas, sociológicas y psicológicas.
- Tratamiento de los cuadros psiquiátricos más prevalentes y de resolución en el nivel primario de atención.
- Indicaciones en trastornos mentales complejos.
- Manejo de situaciones de urgencia psiquiátrica: riesgo de suicidio, agitación.
- Psiquiatría y género.
- Psiquiatría Forense.
- Situaciones especiales en psiquiatría: Síndrome de Burnout, duelo, violencia intrafamiliar.
- Psicogeriatría.
- Psicoterapia: elementos básicos de psicoterapia apoyo y métodos especializados.
- Psicofarmacología: uso de medicamento en los distintos niveles de atención.
- Plan GES para tratamiento de la depresión y Adicción a Alcohol.

Metodologías:

Clases Teóricas Expositivas: 8:30 a 12:30 hrs.

Pasos Prácticos Grupales: 14:30 a 17:30 hrs L-M-J-V

Cinco grupos, cada día con un docente distinto. Lugar según distribución.

Estudio personal de bibliografía recomendada.

Evaluación:

- Pruebas teóricas de selección múltiple (2)
- Examen Final de selección múltiple
- Nota por participación: participación en actividades prácticas (40%), control sobre normas GES de depresión y bipolaridad (10%) e informe de ficha clínica (50%).

Ponderación Calificaciones:

Prueba 1: 30% Miércoles 16 de marzo 8:30 hrs

Prueba 2: 30% Miércoles 23 de marzo 8:30 hrs

Nota participación: 40%

Nota presentación: 70%

Examen Final: 30% Viernes 1 de abril 11:00 hrs.

Nota Final: 100%

Recuperación de Actividades:

Viernes 1 de abril 8:30 hrs

Bibliografía:

General:

“Psiquiatría para el médico general de atención primaria”. Co-autor. Editores: J. Acuña, A. Botto y J.P. Jiménez. Editorial Mediterraneo, Santiago de Chile, 2009.

Psiquiatría. Carvajal C, Florenzano R, Weil K.. Edit. Mediterráneo, Santiago de Chile, 2008.

Especial:

Broverman, Inge K. Y col. “Estereotipos de los roles sexuales y juicios clínicos sobre salud mental”. Journal of Consulting and Clinical Psychology. Febrero 1970-vol 34 N° 1.

Dialogues Clin Neurosci. 2010; Vol 12.

Peter J. Weiden, Peter F. Buckley, Michael Grody, Psychiatr Clin N Am 30 (2007) 481–510

MINISTERIO DE SALUD. Guía Clínica PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS DESDE PRIMER EPISODIO SE ESQUIZOFRENIA. SANTIAGO: MINSAL, 2009.

Stahl. Essential Psychopharmacology: Neuroscientific basis and practical applications. (3rd edition). Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

Gabbard. Long-term psychodynamic psychotherapy. A basic text. American Psychiatric Publishing, Inc., Washington DC, 2010.

Gabbard. Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica (3ª edición). Editorial Médica Panamericana, Buenos aires, 2002.

Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention, Volume 33, Issue 3

Juan Carlos García Ramos. Modelo para Intervenir en Crisis. Enfoque Terapéutico de Urgencia y Breve

Requisitos de aprobación: Estos requisitos concuerdan con lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grados de licenciados y título profesional. (Decreto Exento N°0010109, 27 agosto 1997) y con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

Requisitos de asistencia:

- Asistencia 100% a actividades prácticas. Estos requisitos de asistencia concuerdan con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).